



## SESIÓN ORDINARIA N° 82

En Padre Las Casas, a catorce de marzo del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

### TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. MATERIAS PENDIENTES.
6. MATERIAS NUEVAS.
  - 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
  - 6 b) Presentación Proyectos al F.N.D.R. Deportes 2011.
  - 6 c) Presentación Proyectos al F.N.D.R. 2011, Unidad de Cultura.
  - 6 d) Ordenanza Municipal de Subvenciones Municipales.
7. VARIOS.

### DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr.

Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 80, de fecha 28 de febrero del año en curso.

## **2. CORRESPONDENCIA.**

### **2 a) Correspondencia Recibida:**

- a) Ord. N° 326, de fecha 02.03.11, enviado por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región de la Araucanía, respuesta a estudio de factibilidad de recorrido de locomoción colectiva.

Siendo las 10:32 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. José Bravo.

- b) Carta de fecha 08.03.11, remitida por la señora Presidente del Taller Laboral Mely Kurruf, solicita Subvención Municipal para el año 2011.
- c) Carta de fecha 09.03.11, remitida por el señor Presidente de la Asociación Indígena Mapuche Rayen Antu, presentación de la organización.
- d) Carta de fecha 10.03.11, remitida por la señora Presidenta de la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, solicita Subvención Municipal para el año 2011.
- e) Carta de fecha 08.03.11, remitida por el Representante Legal de la Organización "Libres Sin Cadenas", solicita Subvención Municipal para el año 2011.
- f) Oficio N° 88, de fecha 01.02.11, enviado por el señor Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, informa sobre Concurso de Prácticas Innovadoras.
- g) Memorándum N°072, de fecha 11.03.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

Siendo las 10:40 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Jaime Catriel.

### **2 b) Correspondencia Despachada:**

- a) Memorándum N°063, de fecha 08.03.11, enviado a la señora Jefe de Gestión Administrativa Departamento de Educación, solicita informe respecto del avance en el Plan de Mantenimiento de las Escuelas Municipales.
- b) Memorándum N°064, de fecha 08.03.11, enviado al señor Director de Control Interno, solicita fotocopia rendición de cuenta de la Comunidad Indígena Juan Quilén.
- c) Memorándum N°065, de fecha 08.03.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe respecto de las políticas que se van a desarrollar en relación a la entrega de Subvenciones Municipales año 2011.

- d)** Memorándum N°066, de fecha 08.03.11, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, solicita informe respecto del programa de trabajo del contrato de señalética de la Comuna.
- e)** Memorándum N°067, de fecha 08.03.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe respecto a solicitud de la Sra. Elsa Lagos.
- f)** Memorándum N°068, de fecha 08.03.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe respecto a requerimiento de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas.
- g)** Memorándum N°069, de fecha 08.03.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita realizar evaluación socioeconómica al Sr. Miguel Contreras Jara.
- h)** Memorándum N°070, de fecha 08.03.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe respecto el avance en la gestión con las agrupaciones para Proyecto de Barrido Electrificación Rural.
- i)** Memorándum N°071, de fecha 08.03.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita considerar a Jefas de Hogar desempleadas en cupos que estaría entregando la SEREMI del Trabajo.
- j)** Of. Ord. N°335, de fecha 04.03.11, enviado al señor Encargado Jardines Infantiles Vía Transferencia JUNJI, Región de la Araucanía, informa hechos irregulares que estarían ocurriendo en el Jardín Infantil Galilea, ubicado en el sector de San Ramón.
- k)** Of. Ord. N°033, de fecha 08.03.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo del Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- l)** Of. Ord. N°034, de fecha 08.03.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo del Concejo Municipal, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal y de Salud.
- m)** Of. Ord. N°032, de fecha 08.03.11, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo del Concejo Municipal, autorización contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe sobre evaluación socioeconómica para factibilidad de ayuda social para don Miguel Contreras Jara, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Respuesta a solicitud del señor Segundo Quidel Vidal, en relación a ripiar camino que ya fue intervenido por Vialidad, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe de la Dirección de Control Interno, respecto a operación leasing aprobada por el Concejo Municipal, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

4. Informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en relación a requerimiento de la Unión Comunal de Adultos Mayores, en el cual solicitan operativos oftalmológicos y de otorrino, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
5. Informe respecto a reparación de caminos del Sector del Edén, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
6. Copia de las Bases Administrativas y Ficha de Postulación a Proyectos de Subvención Municipal 2011, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
7. Copia del Convenio del Plan de Emergencia Infraestructura y Equipamiento Escolar de la Escuela F-485 de Trumpul Chico, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
8. Carta Gantt de las actividades del contrato de señalética, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, colegas, vecinos que se encuentran en la sala hoy día, señores Directores, en relación a la correspondencia despachada, no sé si la oí, en relación a la demarcación de Paso de Cebra en calle Huichahue, lo que había solicitado en la sesión del Concejo anterior.....la demarcación de Paso de Cebra por calle Huichahue, frente al Banco.

La señora Secretario Municipal, señala que la solicitud fue leída en la correspondencia de la sesión anterior.

### **3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**

No hay.

### **4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

#### **a) Déficit de agua.**

El señor Alcalde, recordar que se está haciendo un esfuerzo bastante importante para llegar con agua en una frecuencia que estamos alrededor de 15 días, lamentablemente no hay camiones aljibes disponibles, del valor que pagamos habitualmente, como aumentamos en casi M\$700 y aún así no se encuentran camiones, estamos haciendo el máximo esfuerzo para ojalá llegar en diez días a entregar agua.

#### **b) Reunión SUBDERE.**

El señor Alcalde, estuve el día miércoles con el Director de la SUBDERE, solicitando un aumento de planta formalmente para esta Comuna, en base a los nuevos requerimientos que va a significar el traspaso de San Ramón, quedaron de darme una respuesta en tres semanas más y sería bastante importante porque podríamos resolver temas tan

complejos como la distribución de agua, al poder comprar más camiones y tener conductores que es lo que hoy día nos está faltando.

## 5. MATERIAS PENDIENTES.

No hay.

## 6. MATERIAS NUEVAS.

### 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

#### Presupuesto Educación

#### Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI) 2010.

Se ha solicitado la presente modificación al Presupuesto de Educación, destinada a incorporar recursos correspondientes a Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010. Esta asignación se encuentra establecida en el Artículo 17 de la Ley N°19.933, y en este caso favorece a la Docente MARIA QUINELLA QUIDEQUEO REFFERS, de la Escuela de Chomío.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

#### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja		<u>M\$ 183.-</u>
		Sub Total:	M\$ 183.-

#### Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.02	Personal a Contrata		<u>M\$ 183.-</u>
		Sub Total:	M\$ 183.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010, Ley N°19.933, a la Docente María Quinella Quidequeo Reffers, de la Escuela de Chomío, por un monto de M\$183.-

**ACUERDO:** Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010, Ley N°19.933, a la Docente María Quinella Quidequeo Reffers, de la Escuela de Chomío, por un monto de M\$183.-

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, señor Presidente me abstengo porque es pariente mía la señora María Quinella Quidequeo.

## Presupuesto Municipal

### Proyecto "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, sector Llahuallín"

Se precisa ingresar al Presupuesto Municipal, recursos del Programa PMU de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por la suma de M\$11.125. Estos serán destinados a la ejecución del proyecto "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza Terreno Municipal, sector Llahuallín", por la suma total de M\$12.250; donde M\$11.125, corresponde a aporte externo, y M\$1.125, a recursos municipales.

El proyecto, emplazado en terreno aledaño al Cementerio Municipal, consulta la ejecución de 350 ml. de cierre perimetral en Pandereta de Cemento micro vibrado, con una altura de 2ms., con postes de hormigón tipo viñero, más otros sistemas de protección. Contempla además, la limpieza del terreno en una superficie aproximada de 5.377 m2.

El aporte municipal fue aprobado en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°81 de fecha 07 del presente mes.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase la siguiente iniciativa de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0141	"Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, sector Llahuallín"	02	M\$ 12.250

b) Asignación Presupuestaria:

#### Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13.03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 11.125.-</u>
		Sub Total	M\$ 11.125.-

#### Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004	Obras Civiles		<u>M\$ 11.125.-</u>
		Sub Total:	M\$ 11.125.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Concejales, Secretaria Municipal, vecinos, directores, dirigentes que están hoy día presentes, solamente una consulta Presidente respecto de esta materia, entiendo que el aporte Municipal fue aprobado en la sesión anterior con Saldo Final de Caja, pero sí me gustaría conocer cuál la proyección que tiene usted respecto del terreno en particular, después de esto qué viene, porque esto es solamente construcción del cierre perimetral y limpieza de terreno, existe un compromiso ahí en el sector importante, de poder generar un proyecto interesante de desarrollo del sector y me gustaría conocer entonces qué viene después de la limpieza del terreno.

El señor Mauricio Vial, Secpla, efectivamente hoy día tuvimos una llamada y conversión con don Raúl Ortiz del MINVU y en el sector de Llahuallín el interés de la Secretaría de Vivienda es emplazar una suerte de parque y mejoramiento del sector, por lo tanto ahí se estaría por recursos del MINVU probablemente emplazando una suerte de mirador o un parque pequeño para el sector, así es hoy día lo que se está haciendo es previendo con este cierre perimetral que tengamos nuevas ocupaciones, que era parte de la inquietud también de este Concejo y estaríamos planteando un proyecto con financiamiento externo para el sector.

El señor Alcalde, este es un proyecto que ya fue conversado con el Concejo el año pasado y la idea, como dice Mauricio, es rescatar el terreno para que sea de uso público, como parque y no tener nuevas ocupaciones.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: " Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 12.250.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: " Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 12.250.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: " Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 11.125.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$11.125.-

### **Presupuesto Municipal**

#### **Cuenta Pública**

Para el año 2011, específicamente en lo que es la elaboración y presentación de la Cuenta Pública, se consideró en el Presupuesto Municipal en la cuenta 22.11.001 "Estudios e Investigaciones" un monto de M\$5.000 con el propósito de externalizar el servicio a una empresa que se encargue de todo el proceso de producción de la actividad, sin embargo, se hace necesario distribuir los fondos disponibles en dos cuentas presupuestarias a fin de lograr un servicio más completo que incluya por un lado,

la presentación y/o producción y por otro un coctel, considerado para agasajar a autoridades y dirigentes vecinales invitados al acto.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria, que permita lograr el desarrollo de la exposición de la Cuenta Pública sobre la gestión del Alcalde a la comunidad:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 5.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 5.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.08	Servicios Generales	M\$ 4.200.-
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>M\$ 800.-</u>
	Sub Total:	M\$ 5.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Cuenta Pública, por un monto de M\$5.000.-

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Pública, por un monto de M\$5.000.-

#### **6 b) Presentación Proyectos al F.N.D.R. Deportes 2011.**

El señor Manuel Cuevas, Dideco, buenos días Presidente, señores Concejales, colegas, vecinos, se requiere presentar tres iniciativas al F.N.D.R., que está a ventanilla abierta hasta el 23 de marzo, son tres iniciativas en las cuales ninguna involucra recursos frescos municipales, sino que solamente valorizados los recursos humanos y equipamiento con que se cuenta. Lo voy a nombrar para que estén en antecedente:

1. Taller para el Adulto Mayor: "Por tu salud, muévete", por un monto de M\$5.000. Este proyecto contempla actividad física para los Adultos Mayores, salidas a las Termas e insumos también para poder desarrollar la actividad.
2. Natación y Actividades Recreativas: "Por una vida sin drogas", por un monto de M\$5.000. Este proyecto es más que nada respaldarnos y tener los dineros para poder hacer las actividades del año 2012, que son los cursos de natación, para ello se considera honorarios, gastos operacionales como buses, arriendo de camping y piscina.
3. Escuelas de Fútbol Rural: "Promoviendo el Deporte Infantil", por un monto de M\$4.900. Este proyecto tiene como principio tener actividades con los jóvenes en el sector rural de Padre Las Casas y darles otros temas de connotación deportiva, sacarlos de las actividades que siempre tienen con los papás en el tema agrícola y dejarlos en el tema más deportivo que

es el fútbol rural. Este monto de M\$4.900 se distribuye en honorarios del monitor, gastos operacionales para colaciones para las actividades, inversión que son balones de fútbol y otros implementos, y también el tema de difusión que nos pide el F.N.D.R.

El señor Alcalde, ¿consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Presidente, colegas Concejales, Secretaria Municipal, directores, vecinos que nos acompañan, tengo dos consultas que son similares respecto a los dos proyectos, para el Adulto Mayor "Por tu salud muévete", me imagino que estará contemplado la cobertura, me gustaría saber, está contemplado y dirigido a todos los Adultos Mayores de la Comuna, lo mismo ocurre para las actividades recreativas para los niños, dice niños y niñas de 7 a 15 años, también quisiera saber respecto de la cobertura y cómo se va a definir desde el punto de vista del proyecto la población vulnerable, a través de Ficha de Protección Social, a través de un informe social, cómo van a poder acceder los niños o Adultos Mayores a estos proyectos.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, actualmente los Adultos Mayores que participan de las actividades son 80 y es por demanda espontánea, o sea no hay una mayor demanda en las actividades físicas que se realizan acá en Padre Las Casas. En el tema de las Termas, ahí las mismas personas que participan van a ser consideradas para poder hacer la salida con el proyecto de F.N.D.R.

En el caso de los niños de atención rural, también se va a hacer un listado de atención, ahí puede ser una cobertura mayor porque el monitor puede abarcar más número de grupos, o sea, un monitor puede atender por lo menos a 20 niños, hacía razón de un margen aproximado de atención de por lo menos de unos 20 grupos en el sector rural.

La concejala Sra. Ana María Soto, cómo van a poder ingresar, cómo se van a clasificar como vulnerable.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, el tema no es vulnerabilidad directamente, el tema es que haya asistencia y participación de los niños, porque eso es lo que podemos nosotros en este tema, tener problemas con el proyecto de participación, en este caso tenemos una Asociación de Fútbol Rural que nos apoya en la gestión para incorporar a estos niños del sector rural, y además tenemos las Escuelas que son potenciales sectores para atención.

La concejala Sra. Ana María Soto, me queda claro entonces que uno de los criterios es que sean niños de escasos recursos y del sector rural.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, y tengan alguna vulnerabilidad, pero no por el tema de Ficha de Protección Social, sino que tengan alguna vulnerabilidad en su derecho o que estén influenciados en algún tema de alcoholismo, drogadicción, que eso también lo trabajamos con Conace y Previene en coordinación.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, van a pasar por un informe de Conace.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, exactamente.

La concejala Sra. Ana María Soto, respecto del Adulto Mayor usted menciona que va a hacer en base a demanda, que en este minuto tienen a 80 Adultos Mayores participando de actividades físicas en la Comuna, estos M\$5.000 que se están planteando postular al Gobierno Regional, si en algún minuto la demanda aumenta, ¿está contemplado o se ha pensado que pudiera entonces atender también al resto de los Adultos Mayores que pudieran interesarse?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, se tendría que buscar fuentes de financiamiento paralelas para poder complementar a lo mejor el exceso de demanda.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces está focalizado para los 80 que están en este minuto.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, en estos momentos.

El señor Alcalde, ese proyecto va dirigido a 100 personas, entonces se aumentó en 20 el número que teníamos, es como complementario de todos los otros programas; comenté hace como dos semanas en un Concejo que hoy día está participando más de 80 Adulto Mayor los días lunes, miércoles y viernes, en talleres que son deportivos, que son de Educación Física para Adultos Mayores, lo importante es que este proyecto nos va a permitir aumentar la cobertura del Municipio en este proyecto.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, la consulta básicamente dice relación también con la cobertura de esta iniciativa que me parecen importante para la Comuna, especialmente pensando y promoviendo el deporte infantil, si me

puede explicar el Director si es posible, cómo se pretende aumentar la cobertura especialmente en los sectores rurales, me interesa fundamentalmente los sectores rurales, me interesa fundamentalmente los sectores cómo se aumenta la cobertura.

El Sr. Alcalde lo que pasa Raúl, hicimos un taller este verano, se eligió el sector de Laurel Huacho, se hizo una Escuela de Fútbol en la Escuela, donde estaban invitados a participar todas las comunidades que eran vecinas al sector de la Escuela Laurel Huacho, tuvo una convocatoria muy importante, estamos hablando más de 30 niños que participaron de esta Escuela de Fútbol, el otro día me reuní con los apoderados, porque a todo esto el taller contempló una especie de torneo de este sector rural y el sector urbano de Temuco, y los apoderados dijeron que nunca habían tenido esa oportunidad de hacer deporte en la zona rural, pero que fuera bien dirigido como Escuela de Fútbol, entonces por eso se hizo este proyecto, es un proyecto importante porque se supone que vamos a tener por lo menos 200 niños en relación directa del beneficio, entonces si logramos treinta este año con recursos de la Corporación, esperamos con esto complementar esos recursos y lograr tener por lo menos seis grupos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, dos consultas más Presidente o Director, uno: quién es el funcionario municipal responsable de la ejecución de estos proyectos, y lo otro, cómo está la Municipalidad con la rendición de cuenta de los años anteriores respecto de estos fondos en particular.

El señor Alcalde, en subvenciones en la Corporación no hay pendientes, en Cultura no hay pendientes. Recordemos que si las agrupaciones no están al día, no podríamos participar....y el responsable es el Sr. Cuevas.

El concejal Sr. Jaime Catriel, más que nada reforzar un poco el tema del deporte de los niños en el sector rural, todos sabemos que los niños acompañan a sus padres los fines de semana a las distintas ligas que existen en nuestra Comuna y lamentablemente ellos no tenían ninguna cobertura y algunos prácticamente jugaban con los adultos, así es que en el fondo hacia ellos va enfocado este proyecto para darles la oportunidad de que se inicien y aprendan a jugar fútbol con estas distintas escuelas que se van a hacer en los distintos sectores rurales, así es que hacia allá apunta este proyecto, y también felicitar a la gente que está a carga de esta iniciativa, y ojalá los recursos sean integrados para que se ejecute este proyecto.

El señor Alcalde, gracias Jaime ¿alguna otra observación?

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente anticipar mi voto favorable a la presentación de estos tres proyectos que se van a presentar al Fondo Regional del Deporte, perteneciente al 2% del Presupuesto Regional, y felicitar de paso el trabajo de Claudio por el trabajo que está realizando dentro de la Corporación del Deporte y sobre todo con las actividades deportivas masivas que está realizando, de alguna u otra manera está dando cobertura a una gran necesidad de parte de nuestros vecinos, de hacer actividades masivas, estuve en una de las presentaciones que hubo el fin de semana pasado, donde habían más de 100 personas y él preocupado hasta de los mínimos detalles, así que esas cosas hay que destacarlas dentro de los funcionarios, así es que muchas gracias Presidente.

El señor Alcalde, gracias Alex.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Taller para el Adulto Mayor: "Por tu salud, muévete", por un monto de M\$5.000; 2) Natación y Actividades Recreativas: "Por una vida sin drogas", por un monto de M\$5.000; y 3) Escuelas de Fútbol Rural: "Promoviendo el Deporte Infantil", por un monto de M\$4.900.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Taller para el Adulto Mayor: "Por tu salud, muévete", por un monto de M\$5.000; 2) Natación y Actividades Recreativas: "Por una vida sin drogas", por un monto de M\$5.000; y 3) Escuelas de Fútbol Rural: "Promoviendo el Deporte Infantil", por un monto de M\$4.900.

#### **6 c) Presentación Proyectos al F.N.D.R. 2011, Unidad de Cultura.**

El señor Manuel Cuevas, Dideco, a través de la Unidad de Cultura se presentan al F.N.D.R. postulación 2011, cinco iniciativas para este año, voy a leer cada una de las iniciativas:

1. Feria Costumbrista de Padre Las Casas. El presente proyecto pretende crear la primera Feria Costumbrista de Padre las Casas, desarrollando una muestra gastronómica y artesanal, más números artísticos locales en el Parque Pulmahue, durante tres días del mes de enero 2012. Solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; Aporte Municipal valorizado: M\$7.780.
2. Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche. El presente proyecto pretende desarrollar la instalación de siete esculturas relativas a la artesanía Mapuche, en la intersección Freire - Padre las Casas - Aeropuerto - Temuco, en la plazoleta ubicada en el sector oriente de la Carretera 5 Sur. Solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; Aporte Municipal valorizado: M\$7.500.

3. Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios. El presente proyecto pretende desarrollar diversos talleres de teatro y confección de máscaras, con la finalidad de concretar un trabajo de investigación que pueda determinar la historia de 15 barrios donde se impartirán los talleres, para ser llevados a un encuentro final. Solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634; Aporte Municipal valorizado: M\$600.
  
4. Una Imagen en la Espera. El presente proyecto pretende desarrollar la instalación de textos e imágenes relativas a la cosmovisión Mapuche, apropiándose para ello de los espacios publicitarios generados en parte de los refugios peatonales de la Comuna. Solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; Aporte Municipal valorizado: M\$4.500.
  
5. Padre Las Casas, Carnaval 2011. El presente proyecto pretende desarrollar la segunda versión de El Carnaval, actividad desarrollada con éxito en Diciembre del 2010 con motivo del Bicentenario. Para ello se dispondrá del trabajo asociado de las organizaciones comunales para la realización de carros alegóricos, feria productiva, juegos infantiles y números artísticos al aire libre, en la Plaza Pleiteado, durante dos días. Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal valorizado: M\$10.000.

La concejala Sra. Ana María Soto, Director, respecto a la Feria Costumbrista, estas son minutas que se nos presentan de proyectos F.N.D.R. para postularlos durante este año, ¿bajo esa consideración entonces se manifiesta de que la Feria Costumbrista se va a desarrollar en enero del 2012? Pensando en todo el proceso administrativo.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, pensando en todo el proceso administrativo y también para que tengamos la autorización del F.N.D.R. para gastar las platas hasta enero del 2012.

La concejala Sra. Ana María Soto, por eso es que se pasa del año calendario, perfecto, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente una consulta respecto a Una Imagen en la Espera, respecto a imágenes relativas a la cosmovisión Mapuche, así lo entiendo porque así lo leo, no sé si está dentro de los márgenes poder instalar también imágenes de la artesanía nuestra, como lo hicieron aquí en la revista que nos acaban de entregar, que me pareció bastante buena, y como aspecto publicitario que va en una línea concordante para potenciar a nuestros productores y artesanos mapuches, entonces la cosmovisión mapuche va orientada más a aspectos de religiosidad y espiritualidad, pero no así en materia de publicidad directamente cuando es una publicidad agresiva para que el potencial consumidor pueda preferir algunos de nuestros productos, de nuestras artesanías, que yo creo que pudiese verse orientado de mucho mejor forma en esa línea, sin perjuicio de que pueda ser una buena iniciativa.

El señor Gerardo Aravena, Encargado de la Unidad de Cultura, la fundamentación que tiene ese proyecto, esa ficha en particular, se destaca el desconocimiento de las personas mapuches y no mapuches de la Comuna y de fuera de la Comuna, sobre la cosmovisión mapuche, en el fondo es entender que el pueblo mapuche ve el mundo de oriente a poniente y no de norte a sur como lo vemos nosotros, pero destacar eso de una manera entretenida, más bien transformar los refugios peatonales en una forma de enseñar, educar básicamente de una manera didáctica.

En cuanto al tema de las artesanías, en algún minuto dentro de los textos se pueden nombrar o también se pueden colocar, pero eso hay que verlo.

El señor Alcalde, gracias Gerardo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente Presidente respecto de esa materia en particular, lo único tener la precaución y tener las asesorías correspondientes a momento de entregar esa información, hay que ser bastante cuidadoso en eso, entiendo que eso está perfectamente manejado, en cuanto a qué se va difundir, de qué forma se va a difundir, tener las precauciones correspondientes.

Lo otro Presidente, un poco saber cuando se trata de cultura y todos estos proyectos, de cómo somos capaces y no sé si lo tienen considerado, de poder llegar con estas actividades ojalá a los sectores poblacionales, sedes sociales, Juntas de Vecinos, cómo se pretende dar cobertura a ese nivel, llevando la cultura derechamente a los barrios, no sé si algo de esto aparece en estas iniciativas que están presentadas aquí.

El señor Gerardo Aravena, Encargado de la Unidad de Cultura, en principio para responder la primera inquietud, hay un equipo que está contemplado dentro del proyecto, que es un diseñador mapuche, Cesar Curiqueo, que es la misma persona que diseñó lo que ustedes ven en las revistas, hay un Asesor Intercultural que es Magíster en Educación y en Lengua, que es Pablo Manquenahuel y además contamos con nuestro Asesor Intercultural que es Pablo Sandoval Hueche, ellos son los que van a definir cuáles son los textos e imágenes que van ahí en cada uno de los refugios peatonales si el proyecto se aprueba.

En relación a la segunda inquietud, hay proyectos como el Carnaval y la Feria Costumbrista que están enfocados básicamente a trabajar con las organizaciones comunitarias, Juntas de Vecinos, organizaciones culturales, organizaciones productivas, etc. La experiencia del año 2010, de diciembre, en relación al carnaval fue que muchas de las

Juntas de Vecinos participaron y fueron ellos los que motivaron la creación de algunas cosas que aparecieron en ese Carnaval, como los carros alegóricos, elegir reina y rey y algunas otras actividades en esas reuniones de coordinación, nosotros dentro del proyecto tenemos contemplados algunos ítems que dan la posibilidad de jugar para dar respuesta a lo que los vecinos vayan generando.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Feria Costumbrista de Padre Las Casas (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$7.780); 2) Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche (solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; aporte municipal valorizado: M\$7.500); 3) Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios (solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634; aporte municipal valorizado: M\$600); 4) Una Imagen en la Espera (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$4.500); y 5) Padre Las Casas, Carnaval 2011 (Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal valorizado: M\$10.000)

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos:

1) Feria Costumbrista de Padre Las Casas (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$7.780); 2) Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche (solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; aporte municipal valorizado: M\$7.500); 3) Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios (solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634; aporte municipal valorizado: M\$600); 4) Una Imagen en la Espera (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$4.500); y 5) Padre Las Casas, Carnaval 2011 (Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal valorizado: M\$10.000)

#### **6 d) Ordenanza Municipal de Subvenciones Municipales.**

La señora Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, muy buenos días, el día viernes se les hizo llegar una copia de la Ordenanza sobre otorgamiento de Subvenciones Municipales, copia que fue remitida el 08 de febrero a la Unidad Jurídica para revisión y presentación ante el Concejo, con la finalidad de que fuera revisada por ustedes, no tuvo mayores ajustes en Jurídico más que de forma, el fondo fue analizado y se encuentra ajustado a lo que Dideco pretende a lo que es la Ordenanza de Subvenciones, supongo y deduzco que pasarán la Ordenanza a comisión, dado que amerita además un estudio un poco más acabado, y que sugiero al Honorable Concejo pasar dicha Ordenanza a Comisión, con la finalidad que sea discutida con la Unidad de Dideco y Jurídico correspondientemente.

El señor Alcalde, ¿están de acuerdo que lo pasemos a comisión?...perfecto, entonces la Ordenanza Municipal de Subvenciones Municipales queda en Comisión.

## 7. VARIOS.

El señor Alcalde, respecto de los Programas de Recuperación Urbana, de la cual se hizo una presentación, la Consultora tomó la exposición que se le hizo al Concejo, a los dirigentes vecinales y a los funcionarios municipales, ahora ellos tienen que presentar el proyecto, entonces hay dos posibilidades: una, autorizar una presentación dentro del Concejo, que sería el próximo lunes o solicitar una Sesión Extraordinaria, que es lo me gustaría, cosa de citar al Concejo en una tarde y nuestros dirigentes vecinales puedan participar, la idea es que sea muy participativo, también tienen que estar los funcionarios municipales, porque de alguna manera eso es lo que hablamos hace un tiempo cuando dijimos que cada uno de nuestros proyectos urbanos se unían de alguna manera y esta presentación es para que veamos de qué manera se unen, recordemos el Parque Corvalán, el Parque Pulmahue, la Biblioteca, todo va a ir dentro de un contexto urbanístico, así es que me interesaría que nos pusiéramos de acuerdo con una Sesión Extraordinaria que podría ser la próxima semana, de 18:00 a 19:00 horas o si no se puede por los horarios, tendríamos que dejarlo como un punto dentro de la Tabla del día lunes.....perfecto, entonces lo coordinamos para este lunes en un punto de la Tabla, hay que invitar a las organizaciones, la idea es que sea participativo y todos tengan claro de qué se trata.

**a)El concejal Sr. Raúl Henríquez,** hay un punto que se refiere a la distribución de agua Presidente, hoy día están presente el Dirigente del Sector de Hualahue y también los Dirigentes del Sector de Pichiquepe de la Comunidad Albino Torres, se han acercado a mí y entiendo que a otros Concejales también respecto de esta materia Presidente, es una necesidad bastante sentida en las comunidades, todos conocemos con lo que ellos tienen que vivir a diario, la necesidad de agua es una necesidad vital, importantísima para las comunidades y también es un tema de equidad que me parece del todo importante a esta altura de la vida, que todavía existen personas de nuestra Comuna sin agua potable, me parece que es una situación que debemos entre todos ver, trabajar en conjunto para buscar una solución, sé que una solución definitiva pasa por un proyecto de A.P.R. como corresponde, los procesos sí son largos del punto de vista presupuestario, desde la factibilidad, diseño, ejecución, pueden pasar de cuatro a cinco años fácilmente, es un tema que en estos momentos se está viendo y revisando a nivel de Gobierno Regional, de cómo adelantar los períodos presupuestarios para que eso no vuelva a ocurrir, pero hoy día hay una necesidad latente, inminente Presidente, que es cómo podemos llegar con mayor rapidez, eficacia a nuestras comunidades con el agua potable. Presidente lo planteo esto, sé que los Concejales también se han sentado a conversar con ellos, no sé si esto amerita y lo planteo no por un tema de reunir competencias, no sé si esto lo podemos revisar a lo mejor en comisión, en la Comisión Rural, para los efectos de poder verificar todos los sectores, que no solamente sean estos que están presente hoy día, agradezco también el tiempo que se dan los dirigentes al venir al Concejo Municipal, a las Jefas de Hogar, a las mujeres que

dejan muchas veces sus quehaceres importantes en la casa para venir hoy día y que requieren también una respuesta clara respecto de esta materia Presidente, entonces propongo que podemos ver esto a lo mejor en una comisión especial, la Comisión Rural la cual presido en mi condición de Concejal, para los efectos de poder tener una visión general Presidente, respecto de la situación de agua de la Comuna. Ahora, sin perjuicio en lo inmediato de tener una respuesta clara respecto de estos dos sectores: Comunidad Albino Torres de Pichiquepe y la Comunidad Hualahue en el Sector de Maquehue, un informe respecto de esa materia.

El señor Alcalde, como dije en la cuenta del Presidente hoy día y como tienes que saber Raúl, porque participas del Gobierno Regional, como funcionario, solicitamos durante el año 2010 que se los procesos de A.P.R. se acortaran, hoy tenemos una situación bastante complicada con respecto a la entrega de agua, tenemos 2.400 familias a las cuales le estamos entregando agua, tenemos solamente seis camiones aljibes, no hay ninguna posibilidad de encontrar más, se han solicitado a la ONEMI, se ha solicitado a otros Municipios que nos puedan facilitar sus camiones aljibes, no hemos tenido respuesta tampoco de las solicitudes a otros Municipios, entonces cuál es la solución acá que es la que se planteó siempre y nos propusimos desde que comenzamos esta Administración, adelantar lo que más se pueda un A.P.R., hay una parte técnica que es larga, pero tenemos el compromiso regional que va a ser diseño y ejecución en un proceso, esa es la única solución, no podemos hoy día depende, por ejemplo el año pasado en esta misma fecha teníamos alrededor de 9 camiones aljibes trabajando y el recambio de agua era cada 7, 8 días, hoy es imposible y nos dejan en una situación compleja porque todos sabemos que el agua, aparte del volumen que en varios días se hace poco, también las condiciones del agua ya no es la óptima después de varios días, pero eso se está solicitando a través de la Intendencia, que adelantemos esos fondos, para A.P.R. hay, tenemos la posibilidad al parecer de cuatro, cinco A.P.R. adelantarlos probablemente para ejecución este año y no tener este mismo problema que es un problema de siempre de la Comuna.

La concejala Sra. Ana María Soto, los vecinos se acercaron también a conversar conmigo y tenían en su poder un acta de acuerdo del Gobierno Regional, del Core, del 30 de diciembre, donde se aprobaron los recursos para el Comité de Agua Potable Hualahue, por M\$23.000 para diseño y en esa misma oportunidad se aprobó los recursos, para diseño también, para el Comité de Agua Potable Llamaico, por M\$49.000. Los vecinos manifiestan dos situaciones acá Alcalde: una, es apoyo para poder agilizar el proceso en las instancias que corresponden, que de acuerdo a conversiones que han tenido en el Gobierno Regional no pasa ya por ahí, sino que por la D.O.H., en procesos que se han enlentecidos, sé que los procesos administrativos son lentos, pero aquí la verdad manifiestan que han pasado siete años de espera, donde todavía ven que se enlentecen los procesos, entonces sugeriría por un lado Alcalde que como Concejo hiciéramos presente en la D.O.H. qué pasa con estos proyectos de agua potable, de forma tal que los vecinos se vayan contentos, más tranquilos de que hay una

manifestación y preocupación concreta de este Concejo, respecto a los procesos administrativos que se están produciendo en las diversas instituciones, en este caso directamente en la Dirección de Obras Hidráulicas, eso por un lado y si pasa por un acuerdo de Concejo, le pediría a los colegas Concejales que pudiéramos manifestarnos como Concejo Municipal de Padre Las Casas por la preocupación por nuestros comités de agua, creo que sería relevante. Lo segundo Alcalde, que me llamó la atención también que manifestaron los vecinos, que siendo un sector tan cercano, Hualahue queda ahí pasadito Pilpilco todos conocemos, el agua les está llegando siempre por lo que han mencionado, una vez al mes, creo que las intenciones siempre manifestado por la Administración en este Concejo, la disposición también de los Concejales para aprobar los recursos en su oportunidad, no da cuenta de eso, creo que sería bueno también revisar qué es lo que está pasando con la distribución del agua completamente hacia los vecinos, aquí están presentes, también me sorprendí cuando me dicen: mire señora Ana María, me ha llegado una vez al mes el agua, entonces también hay que revisar ahí, le pediría Alcalde que viera dos aspectos: primero, revisar qué está pasando con la entrega de agua efectivamente; y segundo, veamos la posibilidad de apoyar a nuestros vecinos concretamente con un documento que emane de este Concejo, donde manifestamos la preocupación, dar celeridad a los procesos y específicamente en la D.O.H.

El señor Alcalde, podemos hacer la carta como un acuerdo de concejo, pero créeme Ana María todo eso, lo de la D.O.H., adelantar con el Intendente ya se hizo, estamos en una crisis, no solamente la Comuna de Padre Las Casas, a nivel regional todas las comunas tienen el mismo problema, pese a todo y pese a la rapidez con que ya el año pasado se dijo que hiciéramos el diseño y la ejecución en el mismo año, tengo entendido que todos los A.P.R. que estaban pendientes, que estaban para diseño, van a quedar diseño y ejecución este año. Ahora el problema de la distribución de agua es un problema grave que nosotros lo estamos enfrentando, como les dije en la cuenta del Presidente, con un número limitado de camiones, están trabajando de lunes a lunes, estamos distribuyendo en tres turnos, cada camión tiene tres turnos de distribución, incluso un camión aljibe que nosotros teníamos para riego de áreas verdes, hubo que mandarlo a limpiar, se habilitó y también está entregando agua, hoy día no hay camiones aljibes disponibles para arriendo, por eso tenemos la frecuencia tan baja.

La concejala Sra. Ana María Soto, recuerdo que estuvimos aquí en una actividad, estuvo presente el Gobernador recuerdo, vinieron a hablar de emergencia, fui la Concejala que le pregunté directamente respecto a la licitación que estaba pendiente en el Gobierno Regional para contratar camiones aljibes, quiero consultar ¿usted en este momento menciona a los camiones de orden municipal solamente? ¿hay alguna novedad respecto a esa licitación que nos mencionó el Gobernador en esa oportunidad de que estaba en proceso, de que nos iban a venir a ayudar en el tema del agua?

El señor Alcalde, un camión es de la ONEMI y está trabajando con nosotros desde diciembre, el problema se dio después de diciembre que no hay disponibilidad, hemos llamado desde Valdivia hasta Collipulli solicitando camiones aljibes, tenemos los recursos para arrendar los camiones, pero no hay disponibilidad, entonces ese es el problema que estamos viviendo hoy día, están todas las comunas con el mismo problema.

La concejala Sra. Ana María Soto, recordar el acuerdo de Concejo si es posible.

El señor Mauricio Vial, Secpla, solamente informar en relación a los proyectos y aquí el ofrecimiento de parte de la Administración para el próximo Concejo, entregarles al Concejo un informe de los 15 proyectos de A.P.R. que está trabajando el Municipio, de los cuales se aprobaron tres prefectibilidades que tuvieran el RS, este año tuvimos dos diseños, por lo tanto los proyectos van avanzando, como ustedes saben y gran parte de los vecinos lo sabrán que ya ellos sortearon varias vallas de lo que es un proyecto, ahí el llamado a no bajar el ánimo, porque su proyecto ya está en una etapa muy definitiva, en que la mayoría está en recaudación de antecedentes, que son las prefectibilidades. La semana antes pasada quien habla tuvo una reunión con don Carlos Fuentes del Gobierno Regional, donde se estaría firmando un convenio, de una suerte de un modelo piloto de gestión en cuanto a las prefectibilidades, donde las unidades técnicas de los proyectos de prefectibilidad, en la etapa de prefectibilidad, serían los Municipios, eso da mayor velocidad en el proceso de acuerdo a lo que se pretende hacer, igualmente las prefectibilidades se las llevaban un par de empresas y no tenían el resultado de los máximos seis meses que debiesen tener, estábamos hablando de prefectibilidades que superaban el año.

El concejal Sr. José Bravo, ....(cambio de cassette).....pueda usted buscar la forma de que pudiéramos prestar el servicio de la entrega de agua durante las 24 horas del día, ya sea que trabajen horas extras los conductores o se busque otra alternativa y que obviamente estaría dispuesto y no tengo dudas que el resto del Concejo igual, con aprobar los recursos para aumentar los costos que va a significar el petróleo y el costo que va a significar horas extras, pero usted podría de esa forma si es que administrativamente la Ley lo permite, podría tener una mayor frecuencia y disponibilidad del recurso agua los vecinos y sobre todo dejar en la noche a los vecinos que son más cercanos o de caminos que son de mejor acceso, a fin de no tener problemas con los camiones por la mala iluminación rural que hay, es una sugerencia que pudiera ser observada.

El señor Alcalde, en alguna manera eso lo estamos haciendo ahora, no en la madrugada, pero en la entrega se hace hasta tarde, lo importante es que a cada camión se le exige que tiene que hacer tres vueltas.

El concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente, en relación al A.P.R. en Hualahue y en Llamaico que están en etapa de diseño, que los recursos están asignados, creo que aquí la única forma es tratar de que estos procesos se aceleren lo más rápido posible y en el corto tiempo tengamos la ejecución de estos proyectos porque va a ser una forma de darle solución definitiva al problema del agua y otra cosa también, creo que como Municipio debemos bajar la información, aquí está el Presidente del A.P.R. Hualahue, que es don Juan Yáñez, toda la información que el Municipio recabe respecto a qué etapa está o cuáles son los procesos que han seguido, por favor bajar la información, para que ellos como Comité entreguen la información a los socios, porque también pasa bastante tiempo y muchas veces los socios entran a preocuparse y preguntar qué pasa, en ese sentido tiene que haber una coordinación entre el Municipio y los dirigentes de los distintos A.P.R. que tenemos en la Comuna.

El señor Alcalde, John Fuentes hace esa reunión, claramente aquí la única solución es que apuremos al máximo el financiamiento para la ejecución del proyecto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, primero saludar a la señora Lucía Loncón, a la señora Celia Hueche, que es la Presidenta de la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo que se encuentra en la sala, que durante mucho tiempo se han esforzado por tener un desarrollo sostenible dentro del sector que ellas representan. Presidente, en relación a la solicitud planteada también por el Concejal Henríquez, solamente quiero hacer dos consultas: una, hace un par de semanas atrás la Presidenta me entregó un listado de personas que necesitaban estanques de agua, lo cual fue solicitado por este Concejal en una Sesión Ordinaria, y me gustaría ver cuál es el resultado, aprovechando que están los dirigentes acá y el Administrador Municipal de las gestiones solicitadas, particularmente ese punto que les está afectando, entiendo Presidente que hasta la fecha existían estanques de agua sobre los 1.000 litros y que no era a lo mejor conveniente, de alguna u otra manera, para la Municipalidad que fueran tan grandes porque se echa a perder el agua en pocos días y también desfavorece a la entrega de agua para otras familias, no sé en qué condiciones está actualmente la capacidad.

El señor Alcalde, solicitamos estanques la semana pasada a la ONEMI, no habían, nos entregaron 20 que era lo único que tenían, esos 20 están en proceso de entrega y el viernes solicité la compra de 30 estanques de agua para que nosotros también entreguemos. Con respecto a tu solicitud, tengo entendido que ya fueron a verlos y del número total creo que quedaron algunos que no tenían ¿no sé si tienes la información ya?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, hay una necesidad en este minuto aproximada de 60 estanques.

El señor Alcalde, del grupo que dice el Concejal.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, no tengo la información exacta en este minuto Alcalde, pero en general lo que puedo decir es lo que el Alcalde manifiesta, que estamos nosotros comprando estanques a la espera que el Gobierno Regional, a través de la ONEMI nos pueda abastecer de un mínimo de 60 que es el requerimiento, son estanques de 500 litros que tienen mejores características para almacenamiento de agua.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en cuanto al número de estanques que se disponen en la Bodega Municipal, sobre los 1.000 litros ¿cuánto aproximadamente quedan?

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, se entregaron todos.

El señor Alcalde, ahora estamos pendientes en la compra de 30 más.

El concejal Sr. Alex Henríquez, sin perjuicio que voy a pedir un informe respecto a las gestiones realizadas de la entrega de estanques, en particular de la Comunidad Albino Torres Manqueo que representan los dirigentes que hoy día están en la sala, respecto a si fue atendida la solicitud de parte de nuestros vecinos, gracias Presidente.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, la verdad de las cosas Presidente es que tengo un punto de vista, según entiendo, me ha hecho tener diferencias con lo que han planteado los colegas Concejales, mi memoria histórica de la Comuna de Padre Las Casas se remonta a septiembre del año 1992, cuando esto era un barrio más de Temuco, desde esa fecha que conozco Padre Las Casas en adelante, todos y cada uno de los Alcalde y usted no va a ser la excepción, han tenido este mismo problema y han repartido no sé cuántos estanques y no se cuántos litros de agua, aquí no vamos a hacer una crítica de quién lo hizo mejor, no, lo han enfrentado de acuerdo a las circunstancias del momento; entonces creo que este es un tema de fondos, nosotros como Municipalidad no nos podemos toda la vida pendiente del tema del agua potable o del tema del agua para solucionar el tema de la emergencia. Por otro lado, aquí vengo a una reunión de orden político, o sea, no nos contemos cuentos entre nosotros, si sabemos que este es un tema que a los Comités de Agua Potable Rural no les vamos a solucionar el problema en cuatro, cinco, ni en diez años más a toda la Comuna, no va a ser eso, y no he visto acá y le quiero proponer que lo vea a través de una Unidad, que lo podamos discutir, cuál es el catastro hídrico que tenemos en la Comuna, en diferentes escenarios, primer estadio: uno, el tema asistencial, de qué

me están hablando cuando me dice a la gente le falta agua, o sea, no me digan lo obvio porque lo sé, pero quiero saber cuántas son las familias en lo concreto, cuántas son las familias que tienen y no tienen estanques, y de cuántos litros de cada uno de esos estanques porque todos los Alcaldes han entregado, entonces hasta cuándo, esto es un espiral que no termina nunca, me gustaría saber cuántas son las familias que no tienen un depósito donde almacenar agua, primera cosa y de cuántos litros,.

Segundo tema respecto al tema asistencial, cuál es el problema que tenemos, o sea, si el problema que tenemos hoy día no es solamente la falta de estanques, la falta de acopio, sino que también y lo he escuchado a usted y a colegas, que es el tema de la frecuencia en la distribución, bueno, cuál es nuestro problema ¿es plata?...si es plata ¿hay disponibilidad en la Administración para poder arrendar más camiones?, de tal forma si hoy día nuestra frecuencia, como señalaba usted, es una vez cada 15 días o cada 10 días, pero con estudio en mano, pongámonos técnicos en esto y demuéstrenme que si pongo más dinero, M\$20.000, M\$50.000 ó M\$100.000 más, de 10 días voy a bajar a una frecuencia de cinco, pero lo quiero con hechos concretos que se puedan medir, pero pongámosle el paralé al tema de esta discusión, y por otro lado Presidente, vuelvo a un segundo estadio, que es el tema de la solución definitiva, que para ninguno de nosotros es tema de discusión, que es el tema del A.P.R., pero también me gustaría saber cuáles son nuestras prioridades, para que no estemos agarrando la reunión ante el Core entre nosotros, porque en su momento estuvo aquí la gente de Chomío, desconozco el catastro de cuántos son hoy día los Comités de Agua Potable, pero cuál es nuestro nivel de prioridad como Concejo y eso son cosas de orden técnico, ahora si ustedes me lo quieren llevar a un tema político, cuántas familias hay en cada comité, tampoco tengo problema en poder discutirlo con ustedes, pero veamos cuáles son las prioridades porque plata para todos no va a alcanzar y el resto nosotros lo sabemos, todos los que estamos aquí, que son promesas bonitas de una campaña electoral, entonces hagamos las cosas en serio, cuántos comités tenemos y cuáles son las prioridades que tienen esos comités, y después tendremos que ver cuáles son los otros sectores donde no hay constituida una organización, pero establezcamos criterios de orden técnico par ir dando las soluciones. Ahora, frente a eso Presidente, hay un tema que igual me gustaría que se pudiera dar una vuelta, manejo algunos antecedentes y sé que hoy día la realidad de los Comités de Agua Potable Rural no es de las mejores, no quiero decir que hay algunos que están en quiebra, pero sí pasando por bastantes dificultades, entonces la pregunta es: ¿vamos a seguir insistiendo con los vecinos que están aquí por ejemplo de Comités de Agua Potable, cuando ellos tienen que saber que van a tener que pagar el agua mensualmente? ¿están en condiciones de hacerlo?...lo más probable que en una situación de emergencia es que uno diga que sí, pero es lo mismo que los vecinos de aquí abajo, al sur de Padre Las Casas, dijeron sí en un momento y tienen el comité quebrado, entonces en estos temas hay que ver las cosas con seriedad. Lo otro, respecto a ese punto Presidente, también a modo de propuesta, ver alternativas diferentes de solución porque probablemente cuando estamos diciendo qué nos falta para poder achicar esta brecha de la frecuencia de la distribución, es un tema de plata y

no nos caracterizamos por ser un Municipio de muchos recursos digamos, entonces creo que hay que ir dando vueltas a soluciones que sean intermedias entre el tema asistencial y el tema definitivo que es el del A.P.R., entonces digo por qué no pensar en poder tener alguna napa que pueda surgir en caso de emergencia, a una o dos comunidades en donde pueda ser administrado por un grupo de personas, de tal forma de hacer el gasto como Municipalidad una sola vez en el año o una vez, pero no todos los años, y que la gente pueda ir a buscar a ciertos lugares esta solución. Entonces, insisto y resumo lo que acaba de plantear Presidente, uno me gustaría saber respecto del catastro asistencial; dos, respecto de nuestro catastro de Comités de Agua Potable Rural y cuáles son los criterios técnicos de prelación respecto de cada uno de ellos, y lo tercero es que se pueda ver algunas alternativas intermedias entre el tema existencial y el tema definitivo de enfrentar el tema del agua y que signifique una inversión en una sola vez de parte del Municipio, de poder establecer un programa, una estrategia de intervención en ciertos territorios, gracias.

El señor Alcalde, el catastro lo tenemos, nosotros tenemos un plano comunal de cómo quedó la situación hídrica el verano pasado después del terremoto, el problema de los estanques que se está presentando hoy día, es que hay comunidades que nunca habían tenido problemas de agua y que este verano tuvieron porque las napas se corrieron después del terremoto y entonces ellos nunca habían tenido la necesidad de pedir estanques de agua y esas solicitudes aparecieron ahora.

En cuanto al catastro de A.P.R. eso lo tenemos muy claro y desde que somos administración estamos apurando el tema de los A.P.R., hay compromisos importantes de parte del Gobierno de ayudar con los A.P.R., a parte en un Consejo, como dice Ana María, los Cores también manifestaron su intención de apurar estos proyectos al máximo, y la alternativa intermedia, recordemos que nosotros tenemos una planta que nos donó me parece que el Gobierno Regional, que cambia agua no potable, lo potabiliza y la estamos usando en Chomío, y tenemos como alternativa intermedia un piloto regional que llama abasto de agua, donde en este momento dos comunidades de Codopille están haciendo abastos de agua, que son como A.P.R., pero por comunidad, no es mucha gente y también incluye un sistema de pozo profundo con distribución a las casas de los vecinos. Ese piloto creo que es el que va a ser el más exitoso en la región porque no se necesita una gran organización, por lo tanto todos los tiempos son más pequeños a eso estamos apostando; Padre Las Casas y Galvarino tienen los pilotos en este caso, pero es un tema complejo y lo que más nos tiene preocupados como Administración es que los recursos los tenemos, podemos arrendar los camiones, el problema es que no hay disponibilidad, desde diciembre estamos arrendado camiones y hemos logrado arrendar solamente dos, pero por una situación regional los camiones están trabajando en una empresa que está haciendo una doble vía, creo que de Temuco a Imperial, absorbió gran demanda de los camiones y los otros están en forestales, y los de los municipios cercanos, también están con el mismo problema, entonces hoy día no hay

camiones disponibles. De hecho, propuse comprar una especie de acoplado para colocar en los camiones, para llegar con más agua en la misma vuelta, esa es una de las posibilidades que tenemos en lo inmediato para solucionar el problema, pero es un problema complejo y me parece muy bien que todo el Concejo esté de acuerdo en hacer esta carta como Concejo Municipal y me comprometo entregarla en la D.O.H., al Intendente y al Gobernador, porque este es un tema que involucra a todos. Pero tal como dice Sergio aquí el tema de fondo es que los A.P.R. tiene que apurarse, todo el mundo merece tener agua potable en su casa, hay problemas de A.P.R. que por ejemplo se les echó a perder el motor y no tienen recursos y nosotros hemos tenido que intervenir, como es el caso de Truf Truf, tenemos el A.P.R. en el sector de Huichahue donde la gente al no pagar se van quebrando, porque esto tiene un costo que hay que asumir.....

El señor Alcalde, .....pero ese no es el tema ahora, el tema es que hay que apurar los proyectos para poder lograr tener agua potable de manera global en la zona rural, así es que estamos de acuerdo, levantemos la mano para hacer la carta, va dirigida a la D.O.H., Intendencia y Gobernación.

La concejala Sra. Ana María Soto, en esa carta se va a incluir a todos los comités de la Comuna ¿cierto?

El señor Alcalde, esta carta es una ratificación de lo que ya se solicitó, solicité como Alcalde, ahora lo vamos a solicitar como Concejo, en esa carta voy a poner también que está el compromiso público de los Cores, para aprobar proyectos que tengan que ver con A.P.R., entonces de alguna manera exigir que esto se concrete, en el fondo sé que están apurando algunos proyectos, pero vamos a solicitar por todos y ver de qué manera podemos tener un próximo verano sin esto. Ahora, me gustaría que entendieran los vecinos que se dieron la molestia de estar acá, que no es un problema de plata, porque el Municipio tiene plata para arrendar camiones, es un problema es que no hay camiones disponibles, entonces con estas soluciones que les estamos diciendo esperamos en el futuro no tener más problemas, apurar los A.P.R. y ojalá que los abastos de agua como proyecto y en los que confiamos como Municipio, sean exitosos porque eso va a ser más fácil para llegar a más comunidades.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, enviar oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas manifestando la preocupación del Concejo Municipal por la situación en que se encuentran los Proyectos de Agua Potable Rural de la Comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, seguimos con los Puntos Varios.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, agradecer la posición de todos los Concejales en esto, pienso que es una necesidad muy sentida de los vecinos, entiendo Presidente que la solución de fondo aquí pasa por los A.P.R. y ahí la idea es poder de alguna forma adelantar los procesos, me parece bien la idea de poder presentar postulaciones para prefactibilidad y diseño, pero también exploraría la vía y solamente como proposición, en esta misma vía de poder adelantar procesos, de cómo somos capaces también de eventualmente de poder inyectar recursos para financiar nosotros mismos los diseños eventualmente, A.P.R. en general y lo digo con conocimiento de causa, como modelo de financiamiento está siendo revisado, entonces me parece bien explorar esa vía, pero también de alguna forma y lo invito Presidente, respetuosamente que en estas materias de agua potable hay que innovar, así como somos capaces de innovar para otras materias, en el agua potable para vecinos del campo hay que innovar y me parece interesante que podamos innovar otras alternativas, que no solamente sea A.P.R., porque lo que le interesa a la gente al final del día es tener agua, cómo tenga el agua, entonces me parece que se puede innovar respecto al tema, me parece bien la vía del abasto de agua como posibilidad de poder financiarlo, pero también tenemos recursos para poder destinar eventualmente a profundización de pozos, creación de sistemas distintos a A.P.R., porque también hay que ser cierto hay mucho A.P.R. actualmente que están botados y por temas de administración, entonces lo invito Presidente respetuosamente, innovemos en esta materia, trabajemos en forma conjunta y coloquemos a esta Comuna, como una Comuna piloto respecto a proyectos distintos de agua potable rural que no solamente pase por A.P.R., porque es verdad lo que dice Sergio, aquí uno puede comprometerse con procesos más cortos, a lo mejor un año, pero los procesos presupuestarios son distintos e igualmente vamos a caer con la misma inquietud y la misma problemática Presidente, manifestar públicamente mi disposición a poder aprobar recursos, si usted lo estima a bien, más recursos para A.P.R., más recursos para abastecer de agua en situación de emergencia, sé y ya ha explicado usted que no existen interesados para eso, pero hay vías distintas para hacerlo y lo invito a eso, estoy dispuesto a poder aprobar los recursos para eso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente para finalizar, consultados los dirigentes que están presentes acá, la Dirección de Administración no se ha acercado a visitar las familias que están necesitadas de agua y que fue solicitado a través de este Concejal por escrito a la Dirección que administra don Cristian Brown, así es que Presidente, me gustaría que pudiese darle celeridad para tranquilidad de nuestros vecinos que se encuentran presentes aquí.

El señor Alcalde, más que Cristian, es el encargado de la entrega de agua.....voy a averiguar y te llamo durante el día para dar la información.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, otro punto distinto Presidente, tengo que hacerme cargo de una carta que llegó del Grupo Cultural Amuleai de la Villa Los Caciques, me da la impresión que no se leyó en correspondencia, solamente hacerme cargo de ésta, hay una carta presentada por esta agrupación firmada por don Alfredo Ojeda, Magali Mardones, Esmérita Bastías, en la cual solicitan apoyo a sus actividades Presidente, a través de Subvención Municipal, me hago cargo de esta carta que está fechada en marzo y está dirigida a usted como Alcalde.

El señor Alcalde, esa carta fue dirigida a mí ¿cierto? ....se va a considerar dentro del listado de subvenciones.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me llegó una copia...si es posible tenerlo en consideración Presidente.

Lo otro, una copia del informe entregado por la SEREMI de Transporte que ha leído la señora Secretario Municipal, por el recorrido me da la impresión de Baquedano de la Población Meza.

Igualmente Presidente, hacerme cargo de una carta que fue leída en correspondencia, de la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, respecto de una solicitud de Subvención Municipal, solamente quiero hacerme cargo de esa cargo por cuanto conozco personalmente la situación de la comunidad y me consta Presidente que ellos tienen una sede social que en estos momentos está instalada en un terreno particular, han tenido problemas con el propietario de ese terreno y necesitan reubicar esa sede en un terreno que es de la comunidad, un terreno comunitario, ellos necesitan apoyo Presidente para poder trasladar esa sede, están dispuestos a colocar mano de obra ahí, tanto las mujeres como jefas de hogar, para poder reubicar esa sede, hay una petición Presidente, solicito tenerla en consideración al momento de presentar las Subvenciones Municipales.

Lo último Presidente, solamente recordar que existe pendiente el Reglamento de los Asistentes de la Educación, entiendo que está en la Unidad de Control o en Jurídico, en alguna parte.

El señor Alcalde, hoy día está en Control.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, entonces para que lo coloque en Tabla Presidente lo antes posible, depende de eso la entrega de algunos beneficios para los Asistentes de la Educación y me hago cargo de esa petición de la agrupación gremial.

Por último Presidente, recordar un informe solicitado por este Concejal en día 28 de febrero, respecto de antecedentes relativo al contrato de mantención de alumbrado público y cambio de luminarias, gracias Presidente.

**b) El concejal Sr. José Bravo,** el Concejal Raúl Henríquez recién hizo alusión al tema que tenemos pendiente, que es el Reglamento de los Asistentes de la Educación y solamente complementar lo que él mencionó, que el hecho de que el beneficio existe una observación legal respecto a la retroactividad de poder cancelarlo, por lo tanto se le debe dar cierta agilidad, a fin de poder ser presentado para poder obviamente ser aprobado y una vez que se hayan realizado todos los trámites formales, poder aplicar el beneficio a los Asistentes, entonces la demora en cierta medida perjudica el tiempo en el cual se hace inicio del beneficio, era fundamentalmente eso lo que quería recordar.

El señor Alcalde, con respecto a eso mismo la observación que hizo Control, es una observación que influye directamente en la organización, entonces eso probablemente lo vamos a sacar y lo vamos a trabajar con la organización de nuevo, es un punto importante que reparó nuestro Control, esperemos que sea lo antes posible, de hecho todos queremos que eso sea entregado lo antes posible.

**c) El concejal Sr. Jaime Catriel,** nuevamente quiero referirme a los caminos rurales que están en pésimas condiciones, lamentablemente Vialidad tengo entendido que todavía no hace la licitación de La Global, sobre todo que va en directa reparación de estos caminos, y ver la forma también la forma como Municipio, de hacer el llamado para que le pasen la motoniveladora a todos estos caminos rurales que están en muy mal estado, de toda la Comuna.

El señor Alcalde, eso está solicitado por escrito y verbal, me reuní el viernes con el SEREMI en un acto y se comprometió a eso. El tema de La Global está atrasado de manera nacional, entonces estamos viendo cómo lo podemos hacer, para que por lo menos pasen la motoniveladora.

**d) La concejala Sra. Ana María Soto,** Alcalde, siguiendo también el mismo contexto, quisiera que usted pudiera solicitar información en Vialidad, respecto a un proyecto presentado en su momento, a solicitud de los vecinos del Sector Tres Cerros, para el asfalto del sector, no habido ninguna novedad al respecto, entiendo que la carpeta quedó ingresada en Vialidad y que incluso extraoficialmente nos informamos de que había quedado recursos como para el estudio, resguardado

desde el año 2009 al 2010. Son alrededor de 6, 7 comunidades que se verían beneficiadas, entonces le solicitaría Alcalde que usted pueda solicitar la información directamente a Vialidad.

Quisiera solicitar información a través de un documento de los talleres que se están realizando desde la Corporación del Deporte a los Adultos Mayores y Niños de la Comuna, los que se están realizando a la fecha.

Quisiera un informe también respecto al avance de los proyectos de cultura, presentados al Gobierno Regional durante el año 2010, para tener un poquito de información de cómo nos ha ido ahí.

Finalmente, quiero comentar Alcalde una situación que en alguna medida es una demanda que se está manifestando en la Comuna y que tiene que ver con plantearle la necesidad de un Centro de Rehabilitación en la Comuna, hoy existe un espacio físico de alrededor de 12 metros, donde se recibe la demanda de los vecinos de Padre Las Casas, quisiera comentar también Alcalde que el 60% de las atenciones que se realizan en esta oficina de rehabilitación comunal corresponde a personas laboralmente activas, porque uno piensa rehabilitación, inmediatamente viene a la imagen.....rehabilitación muscular, ósea, kinésica - motora, entonces al estar la demanda existente hoy día, uno siempre piensa rehabilitación: postrado, discapacitado, pero va más allá de eso, de hecho el 60% de las consultas que están en este momento presentadas a través de esta oficina o que se han desarrollado o que se han atendido, corresponde al 60% de personas laboralmente activas y de ese porcentaje incluso tres cuartas partes son mujeres, entonces la rehabilitación tiene que ver no solamente con un grupo focalizado de la población, sino que cualquier persona, a cualquier edad puede requerir alguna intervención para rehabilitarse, qué le quiero decir con esto Alcalde y por eso pongo en la mesa para el análisis, creo que ya la demanda está demás requiriendo un centro de rehabilitación y poder compartirlo con ellos.

El señor Alcalde, tenemos un convenio con la Universidad Autónoma, con la Carrera de Kinesiología y de alguna manera con eso complementamos un poco la demanda que está existiendo hoy día, tal como dices enfermedades como lumbago, tendinitis, que son enfermedades laborales y que muchas veces nuestros vecinos no están en un sistema de salud como correspondería porque tienen contratos laborales irregulares, está pensado un proyecto dentro de la superficie que ocupa el Gimnasio Municipal, de complementarlo con una sala de recuperación comunal, creo que una vez lo hemos conversado, para eso estamos haciendo la gestión con la Universidad Autónoma, que es la que nos trae sus alumnos en práctica de kinesiología, estamos hablando de internos, de alumnos que están a punto de terminar, la idea es tener esta sala, que no es sala de rehabilitación, sino que va a ser un complemento del Gimnasio, tenemos las maquinarias, tenemos todas las condiciones, de hecho dentro del presupuesto que tenemos como inversión de proyecto está considerado este proyecto y tiene que ser dirigido a complementar; hoy día solamente hay un kinesiólogo en la Comuna que hace 44 horas de rehabilitación,

lamentablemente y como sabes no tenemos espacio en los Consultorios como para habilitar un box, tampoco tenemos la posibilidad de contratar otro kinesiólogo porque estamos pasados en el número de profesionales, por lo tanto esto debiera ser un proyecto liderado probablemente a través de Dideco, es importante porque está dentro de los planes que tenemos para este año.

La concejala Sra. Ana María Soto, para finalizar, sería relevante también recordar que en la Comuna a través de convenios con Universidades se ha levantado infraestructura, recuerdo hace como 10 años se trajo ahí todo el área de urgencia con la que partió, la Universidad Autónoma también en el Consultorio Pulmahue creó dependencias, entonces a lo mejor hurgar alguna otra Universidad, a través de un convenio para recursos y poder entonces contar con un espacio físico más acorde a lo mejor a los requerimientos que se están manifestando a través de esta demanda, se lo dejo al análisis, la idea es esa, poder representar un poquito también la demanda en ese aspecto de los vecinos.

El señor Alcalde, gracias Ana María.

**e) El concejal Sr. Alex Henríquez,** solamente reiterar el informe que pedí respecto a las gestiones realizadas por las familias de Cunco Chico....las gestiones realizadas a la fecha de hoy 14 de marzo de 2011.

Presidente, hace unas semanas atrás tengo entendido que se ha acercado a varios Concejales que están presentes en la Sala, por el famoso....la parte demandante que demandó a la Municipalidad con respecto al vehículo Toyota Yaris, se nos ha llamado a más de algunos Concejales, respecto a la indemnización. Ingresaron un documento que se leyó por la Secretaría Municipal en la correspondencia recibida hace un par de semanas atrás, en donde la parte demandante, don Eduardo Francisco Castro Olave solicita llegar a un avenimiento con el Municipio y no seguir con este Juicio en los Tribunales Civiles, en relación a eso, tengo entendido de que se le ha hecho saber respecto a que el Concejo tiene que solicitar un pronunciamiento para transigir, leyendo el Artículo 65, Letra h) dice claramente que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para transigir judicial y extrajudicialmente y cierra absolutamente el punto. Entonces, Presidente en relación a eso me gustaría, no sé si entendí mal o puedo estar interpretando erradamente una Ley, no soy abogado, soy un simple ciudadano, con estudios técnicos en otras materias, me gustaría tener claridad respecto de cómo va a proceder tanto el Depto. de Asesoría Jurídica o en este caso usted el Representante Legal de la Municipalidad y nosotros como Concejales somos parte del Cuerpo Colegiado. Cuando en otras causas ha habido posibilidad de ajuste, finalizo con esto, ha habido la voluntad de parte del Municipio para terminar con los Juicios antes de que se resuelva y haya un fallo definitivo por los Tribunales.

El señor Alcalde, la verdad Alex el tema de la demanda del propietario del auto colectivo, en este minuto no tengo claro en qué etapa va, así es que le voy a pedir a Lorena que me informe.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente ¿puede ser que usted nos pueda informar respecto de este caso en particular en la próxima sesión del Concejo?

El señor Alcalde, creo que sí, no hay problema, en la cuenta del Presidente les puedo contar.

Se levanta la sesión a las 12:15 horas.